Solicitud de autorización de extracción en Akkrum

(2004/C 287/03)

Convocatoria de presentación de una solicitud de autorización de extracción de hidrocarburos en los terrenos de la antigua concesión de Akkrum del territorio neerlandés.

El Ministro de Economía del Reino de los Países Bajos notifica por la presente la recepción de una solicitud de autorización de extracción de hidrocarburos en los terrenos de la antigua concesión de Akkrum del territorio neerlandés mencionados en el artículo 1 del Decreto Real (Koninklijk Besluit) de 17 de febrero de 1969, nº 30 (Stcrt. 1969, nº 46), ampliado posteriormente con los terrenos mencionados en el artículo 1 del Decreto Real de 19 de agosto de 1981, nº 25 (Stcrt.1981, nº 186).

Con arreglo al apartado 2 del artículo 3 de la Directiva 94/22/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 1994, sobre las condiciones para la concesión y el ejercicio de las autorizaciones de prospección, exploración y producción de hidrocarburos, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de explotación minera (Mijnbouwwet, Stb. 2002, 542), el Ministro de Economía invita a toda entidad interesada a que presente una solicitud de autorización de extracción de hidrocarburos en los terrenos de la antigua concesión de Akkrum del territorio neerlandés.

Las solicitudes pueden presentarse en el plazo de trece semanas a partir de la publicación de la presente convocatoria en el *Diario Oficial de la Unión Europea* y deben ir dirigidas al «Minister van Economische Zaken, ter attentie van de directeur Energieproductie» (Ministro de Economía, a la atención del Director del Servicio producción de energía), con la indicación «Persoonlijk in handen» (entrega en mano), a la dirección siguiente: Prinses Beatrixlaan 5-7, Den Haag, Nederland. Las solicitudes enviadas una vez expirado el plazo indicado no se tendrán en consideración.

La decisión relativa a las solicitudes se tomará, a más tardar, nueve meses después de la expiración de dicho plazo.

Para más información, llámese al número de teléfono: (31-70) 379 66 94.